

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 01119

LA CISTERNA,
SIAPER 11 NOV. 2014

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Ordinario N° 443 de fecha 21 de octubre de 2014, el Director (S) del Liceo Ciencia y Tecnología, ha solicitado contratar a un profesional de la educación para servir docencia en reemplazo de la licencia médica de doña Aida de la Fuente Vergara, cédula de identidad N° [REDACTED]
2. Que este profesional de la Educación cuenta con registro en Contraloría General de la República.

DECRETO:

1° INCORPORASE a la dotación docente de este municipio al profesional de la Educación que se indica para servir docencia en calidad de reemplazante, a contar del 20 de octubre y hasta el 09 de noviembre de 2014, en el nivel de educación media, en reemplazo de la licencia médica de doña Aida de la Fuente Vergara.

NOMNBRE	R.U.T.	CARGO	HRS.	JORNADA
PINCHEIRA RODRIGUEZ ALEJANDRO	[REDACTED]	DOCENTE MATEMATICA	44	DIURNA

2° PAGASE la remuneración mínima básica nacional más otras asignaciones que les correspondiere en derecho.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE

(Fdo.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

MLI/POF/RFF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 4.- Departamento de Educación (3 c)
- 5.- Departamento de Recursos Humanos
- 6.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 7.- Oficina de Partes y Archivo

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL